

PRÉSTAMO DE LIBROS.

1. El préstamo y la devolución de libros se realizarán sólo durante el recreo.
2. Para realizar un préstamo o devolución dirígete al responsable de la biblioteca.
3. Los alumnos que deseen realizar un préstamo deben hacer uso del carnet lector.
4. El periodo de préstamo es de 15 días, que puedes prorrogar otros 15 días. El retraso en la devolución conlleva una sanción similar al tiempo que se haya retrasado.
5. Los diccionarios, enciclopedias y manuales son fondos que no se prestan. Puedes consultarlos en la biblioteca.
6. Al finalizar el curso todos los fondos prestados se devolverán obligatoriamente, debiendo abonar aquellos libros que se hayan extraviado o deteriorado.